

## Uso de las TIC en Educación

# Ultiman detalles para la creación del primer postgrado de AUSA

Será una Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales y se impulsará como proyecto interinstitucional con programa de formación único y dictado no presencial. A la UNPA se le encomendó la coordinación del Grupo de Gestión Tecnológica por su vasta experiencia en Educación a Distancia. Esperan presentarlo ante CONEAU en la convocatoria de octubre



Última Reunión de la Comisión en Buenos Aires

En octubre de 2011, el Plenario de Rectores de la Asociación de Universidades Sur Andina - integrada por distintas Casas de Altos Estudios que desarrollan sus actividades en el corredor cordillerano que se extiende desde Chilecito hasta Ushuaia- decidió impulsar una formación de postgrado con el objetivo de acompañar las políticas públicas que se están desarrollando a nivel nacional para mejorar y transformar el sistema educativo en todos sus niveles.

Estas políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional, que tienen su cara más visible en la distribución de netbooks entre alumnos de todo el país a través del Programa Conectar Igualdad, plantean nuevos desafíos para los estudiantes y especialmente para los docentes, que deberán proyectarse profesionalmente hacia un nuevo escenario signado por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

Con esta premisa, autoridades y técnicos de siete universidades miembro de AUSA se reunieron a principios de este año en Buenos Aires y conformaron una comisión que en sucesivos encuentros presenciales y virtuales comenzó a trabajar en la elaboración de un plan de estudios y a acordar criterios sobre la fundamentación, los objetivos, la estructura curricular, los criterios de admisión y otros detalles de la primera carrera impulsada en forma conjunta por esta asociación.

Se trata de las Universidades Nacionales de Chilecito, San Juan, Río Negro, Comahue, Cuyo, Patagonia San Juan Bosco y Patagonia Austral.

Por la UNPA, fueron designados para integrar la Comisión el vicerrector, Hugo Santos Rojas; la secretaria general Académica, María José Leno y la directora de Administración Tecnológica del Sistema Educativo Bimodal, María Elena Bain.

En la última reunión presencial, desarrollada

los días 30 y 31 de julio en la sede de la Universidad Nacional del Comahue en Buenos Aires, se avanzó en las instancias finales del Postgrado - especialmente en lo que hace a la definición del plan de estudios-, y se acordó el nombre de la carrera: Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales.

### CARACTERÍSTICAS

El vicerrector de la UNPA, Hugo Rojas, indicó que la comisión "está en la última etapa de la tarea encomendada por los rectores de la Asociación de Universidades Sur Andina para la elaboración de un Postgrado sobre uso de las TIC en Educación" y comentó que luego de la convalidación del nombre y la definición del plan de estudios "se está trabajando en los reglamentos académicos y en los convenios interinstitucionales, que son necesarios para la acreditación del postgrado".

Rojas explicó que la Maestría fue configurada como "un proyecto interinstitucional con programa de formación único", lo que implica que "todas las universidades deben aunar sus esfuerzos, recursos técnicos, humanos, instrumentales y tecnológicos en una única oferta educativa, con equipos docentes constituidos por académicos de todas las instituciones participantes".

Asimismo, confirmó que, en función de estas particularidades, el postgrado "tendrá una modalidad de cursado completamente a distancia".

Respecto de la designación de la UNPA como coordinadora del Grupo de Gestión Tecnológica del Programa, señaló que eso implica "poner toda la infraestructura tecnológica de la universidad y la experiencia que tenemos en Educación a Distancia para la puesta en marcha del proyecto".

### PRÓXIMOS PASOS

Consultado sobre la continuidad del proceso

para la creación de la Maestría, el vicerrector de la UNPA dijo que actualmente "las universidades ya están enviando sus nominaciones para integrar el Comité Académico y acordar quién va a ser el Director de la carrera" y agregó que se espera que durante este mes todas las instituciones participantes pongan a consideración de sus cuerpos de decisión la aprobación del plan de estudios y los reglamentos".

Otra de las tareas pendientes es "la preparación de toda la parte documental para poner a consideración de la CONEAU", dado que "se planea hacer la presentación para la acreditación en la convocatoria de octubre".

"Además de toda la parte documental también hay una instancia de presentación académica que debe incluir la plataforma que se va a utilizar, el modelo educativo y los materiales de estudio correspondientes al primer cuatrimestre del primer año", acotó.

En función de este proceso, y del resultado de la acreditación ante la CONEAU, Rojas estimó que la primera cohorte podría lanzarse en 2013 o en 2014.

### TRANSFORMACIÓN

Dado que la carrera está orientada al uso de la TIC en los procesos educativos de enseñanza- aprendizaje, Rojas manifestó que el postgrado está destinado a "egresados de carreras relacionadas con Educación y docente universitarios interesados en la aplicación de innovaciones pedagógicas en sus prácticas".

"Los miembros de AUSA vemos como muy necesario acompañar las políticas públicas del Gobierno y además visualizar un escenario de transformación en lo que respecta a los estudiantes que van a ingresar a la universidad con nuevas demandas, nuevos intereses y una gran familiaridad con las tecnologías", expresó finalmente el vicerrector, quien sostuvo que se espera que la carrera "tenga un alto impacto en la región".

## Voluntariado Universitario Segunda Convocatoria 'La Universidad se conecta con la Igualdad'

La Dirección general de Bienestar Universitario informa que desde hoy y hasta el 21 de septiembre permanecerá abierta la Segunda Convocatoria Específica 'La Universidad se conecta con la Igualdad' del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, que apunta a fortalecer las capacidades de las instituciones de educación secundaria del país para asegurar el logro de los objetivos del Programa Conectar Igualdad.

A raíz del éxito de la primera edición, el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, vuelve a convocar a facultades, cátedras y estudiantes de Universidades e Institutos Universitarios para la presentación de proyectos de voluntariado que promuevan la vinculación de estas instituciones con el Programa Conectar Igualdad.

Dicha convocatoria, de carácter público y abierto, propone incentivar el compromiso de los estudiantes de nivel superior universitario con las escuelas secundarias, promoviendo su participación en la construcción de alternativas de desarrollo educativo.

El Programa plantea el apoyo a las instituciones universitarias para que implementen proyectos de un año de duración en uno a varios de los siguientes ejes temáticos: Alfabetización digital/ Las netbooks en el aula/ Las netbooks y la educación popular/ Comunidades virtuales y redes/ Recursos, aplicaciones y software.

La inscripción de los proyectos se realizará a través de sitio [www.me.gov.ar/voluntariado](http://www.me.gov.ar/voluntariado). Para mayor información sobre los requisitos de la convocatoria los interesados deberán escribir a [voluntariado@me.gov.ar](mailto:voluntariado@me.gov.ar)

La evaluación de los proyectos se realizará durante el mes de noviembre y el inicio de los mismos está previsto para marzo de 2013.

## Por primera vez con voto directo

# La UASJ elige Decano y Vice para el período 2012- 2015

La Unidad Académica San Julián de la UNPA elegirá mañana Decano y Vicedecano para el período 2012- 2015 y vivirá así la primera experiencia de voto directo y ponderado para los cargos unipersonales, tal como lo establece el nuevo Estatuto de la Casa de Altos Estudios.

Cabe recordar que las unidades académicas Caleta Olivia, Río Turbio y Río Gallegos vivieron la primera experiencia de elección directa el 26 de agosto de 2011, por lo que ya cuentan con la figura de vicedecano en su esquema de gobierno. Por tal motivo, con los comicios de San Julián se terminará de dar cumplimiento a la equiparación de la estructura académico administrativa de las sedes que fija el Estatuto.

Dentro de los plazos establecidos en el Cronograma Electoral, se registró una sola fórmula, denominada 'Más x Más', integrada por la actual decana, Mg. Claudia Malik de Tchara y la profesora Roxana Puebla como candidata a Vicedecana, quienes el pasado 22 de junio presentaron su proyecto de gestión para los próximos años, conforme a las exigencias de la nueva reglamentación.

La nueva gestión asumirá el 1 de septiembre, en sesión especial del Consejo de Unidad, y su mandato se extenderá hasta el 31 de octubre de 2015, completando así la sincronización electoral de las cuatro sedes de la UNPA.

El área Prensa de la Unidad Académica San Julián elaboró el siguiente instructivo:

### ¿Qué se elige?

Se elige Decano y Vicedecano

### ¿Dónde se vota?

Se vota en las instalaciones de la Unidad Académica San Julián (Colón y Sargento Cabral)

### ¿Cuándo se vota?

El 24 de agosto, en el horario de 10:00 a 20:00

### ¿Quiénes votan?

Votan obligatoriamente todos aquellos habilitados en los padrones definitivos de cada Claustro y Cuerpo (Art. 5, Ord. 148). La falta

injustificada a los comicios será sancionada.

**¿Votan los alumnos ingresantes del período académico 2012? (Art. 15. Ord. 148)**

Podrán sufragar los alumnos ingresantes que estén habilitados en el "Padrón Suplementario"

**¿Quiénes están exceptuados de votar? (Art. 5. Ord. 148)**

- Los enfermos o imposibilitados por razones de fuerza mayor, suficientemente comprobable.

- Los que en el día de la elección se encuentren fuera del país o a más de 200 km de San Julián.

- Los alumnos no residentes que vivan a más de 200 km del lugar de la elección.

- El personal en uso de licencia con goce de haberes no incluidos en los puntos anteriores.

**Faltas injustificada a los comicios: (Art. 6. Ord. 148)**

Será sancionada para los docentes: con una multa equivalente a un descuento que corresponde por ausencia injustificada a mesa

de examen.

- Alumnos: con la eliminación de toda lista de exámenes finales, durante 3 meses.

- Administración y Apoyo: con una multa equivalente al descuento de un día de trabajo.

**¿Qué documentación se debe presentar al momento de la elección? (Art. 36. Ord. 148)**

Los alumnos deben estar provistos de la Libreta Universitaria. De no contar con ella, deben estar munidos de DNI, Pasaporte, Cédula, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica.

Los integrantes de los Claustros Auxiliares y Profesores y del Cuerpo de Administración y Apoyo deben llevar el DNI, Pasaporte, Cédula, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica.

**¿Quiénes integran la Mesa receptora de votos?**

Aquellos que sean designados por la Junta Electoral, que serán integrantes del Claustro y Cuerpo correspondientes a cada Mesa electoral.

